



**AYUNTAMIENTO  
DE VALDETORRES**

## **NOTA INFORMATIVA**

CON MOTIVO DE LA **SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL AÑO 2019, LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORA AGRÍCOLAS SUFRIRÁ LA CORRESPONDIENTE SUBIDA.**

**LA SUBIDA DEL "SELLO" DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL POR CUENTA AJENA AGRARIOS HA HECHO QUE SE HAYAN APROBADO UNA SERIE DE MEDIDAS POR EL GOBIERNO PARA PROCEDER REDUCIR DICHA APORTACIÓN.**

SE PODRÁ **SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE LAS CUOTAS** DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2019 (MESES DE INACTIVIDAD), TODO ELLO SIN RECARGO E INTERÉS ALGUNO, MEDIANTE LA **PRESENTACIÓN DE SOLICITUD**, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE OFICINA, Y QUE DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE LA **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DICHAS SOLICITUDES FINALIZA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019.**

**PARA PODER ACCEDER A ESTA MEDIDA ES NECESARIO NO HABER COTIZADO MÁS DE 50 JORNALES REALES DURANTE 2018.**

En Valdetorres, a 11 de enero de 2019

La Alcaldesa,

Fdo: Almudena García Sánchez

